

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

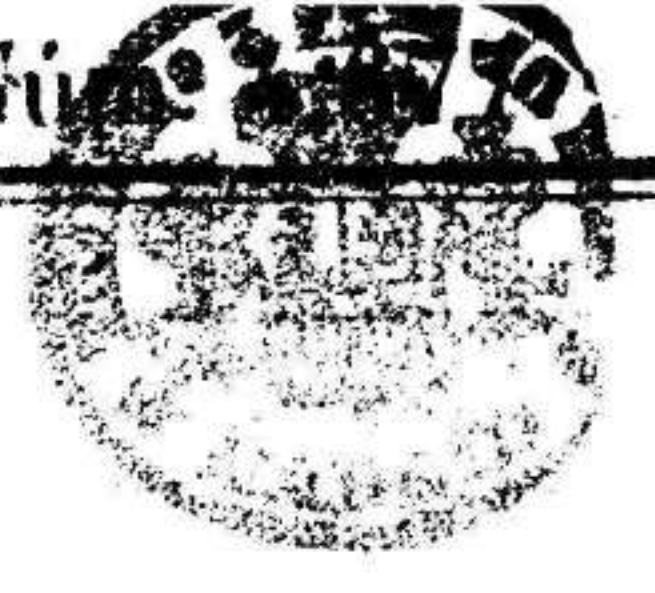
ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 6.º
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CÍMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.



LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Se vende a dos cuartos en el establecimiento de La Paz. También se admiten suscripciones.

ANUNCIOS.—Llamamos la atención sobre la gran rebaja que hemos hecho en la tarifa de nuestro periódico que insertamos en la cabeza de la cuarta página.

FUMADORES.—Véase el anuncio.

LA PAZ DE MURCIA.

REMITIDO.
RECTIFICACION.

Amigo Almazán: me veo nuevamente obligado a ocupar las columnas de su apreciable periódico para hacer ciertas observaciones a los cargos que manceunadamente nos dirige un redactor de «El Noticiero».

Este diario, ensorberido con la lectura de mi anterior comunicado, como maestro de escuela ante las travesuras de un doctrino, enarboló la palma de su inflexible lógica y nos propina a guisa de rectificación sendos disculpas acompañados de su reprensión correspondiente. Por mi parte, profundamente contrito y arrepentido, hago pública retractación de todas aquellas palabras que hayan podido excitar el temperamento, comunemente linfático, de aquel diario: V. Sr. Director, también supongo que se hallará dispuesto a purgar la parte de culpa que en el hecho le corresponde, salvándonos el yo pequeño, como justo desagravio de la ofensa inferida al periódico callejero.

Razon de sobra le asiste el articulista del diario aludido para dudar del valor de un quinto que no se atreve a dar la cara cual debe suceder en un asunto de tal importancia. El mencionado redactor me remite ejemplos de bravura ocultando también el suyo, y con profundo pesar por mi falta de memoria, me hace recordar aquella regla de buena literatura que dice: «siempre que se haya de hacer algo escrito sobre redención de quintas, es requisito indispensable que lo suscriba su autor y la pase por la redacción de «El Noticiero» para evitar irritaciones posteriores.» Reconozco mi falta y la deplo: voy a presentar, sin embargo, los descargos de mi conducta. El misterio tiene su poesía: lo desconocido se halla siempre rodeado de mayores encantos que la triste realidad; quizás la fantástica imaginación de los redactores de aquel diario han podido abrigar sobre mi humilde personalidad las extrabotónicas ideas que discretamente indican en su intencionado escrito. Todo esto creo que les anima, les distrae y los divierte, y yo no consideraría sumamente cruel si les privase de tan inocentes placeres: piensan, pues, dejenles en tal estado por algún tiempo ya que a mí tampoco deja de divertirme esta lucha disfrazada en que empleamos nuestros ratos de ocio. Ya sabrá V. mi nombre a su debido tiempo, anónimo censor.

El principal objeto del artículo indiano es reproducir las palabras del Sr. Ilan en la sesión del día 21 y deshacer una equivocación en que involuntariamente incurri en mi anterior comunicado: pero el articulista no ha conocido que al defender con la mejor buena fé al Sr. Ilan se hacia eco de una especie injuriosa y depresiva para la digna consideración que este conaseal merece. Yo que aprecio en lo que vale su buen nombre, ganado a costa de honradez y laboriosidad, no puedo menos de desvirtuar ese concepto que le ofende, penetrando quizás en un terreno que solo a él mismo pertenece, pero escudado por la sincera amistad que le profeso. Sépalo el «Noticiero»: el Sr. Ilan no recibe consignas para nada, ni de nadie: el Sr. Ilan tiene ya capacidad suficiente para no necesitar tutores que le determinen su conducta: el Sr. Ilan, en el ejercicio de las funciones que le han sido confiadas por el libre sufragio del pueblo, posee un criterio propio que nunca puede poner al servicio de los nebulosos planes de los partidos políticos. Sí, respetable maestro: al dejarnos conducir por nuestro furor didáctico no habéis comprendido que rebajáis imprudentemente la libre autonomía de un representante del pueblo a la condición de un instrumento inconsciente: no habéis comprendido que todos los individuos que forman nuestro municipio, antes que hombres políticos, son concejales del ayuntamiento: mas bien que secundar los oscuras designios de los partidos de que proceden, tienen el deber ineludible de procurar con sus propias ideas la recta administración

de los negocios municipales. Conste, pues, que la palabra *consigna* que habeis trascripto a vuestras columnas es una ligereza imperdonable en tan severo caudal.

Respecto a que el concejal aludido solo se ocupó de combatir la calumnia vertida en el manifiesto de los quintos del barrio de S. Benito y en demostrar que el partido conservador nunca ha sido refractario a la idea de la sustitución, creo que debe haber sufrido algun estravio la retentiva de los redactores, pues conozco lo suficiente el buen juicio del Sr. Ilan para considerarlo incapaz de resultar haciendo el panegirico de un partido cuando se trataba de discutir la utilidad y justicia de una proposición sobre redención de quintos. El Sr. Ilan, como no podía menos de hacer, ni el presidente lo hubiera consentido de otro modo, se ocupó en todo su discurso de la proposición indicada y si se extendió algun tanto en los particulares que al partido constitucional favorecían, fué su conducta tanto mas excusable cuanto menos lo sería, si hubiese empleado en provecho propio, un tiempo que pertenecía a la interesante cuestión que se estaba discutiendo. Ve a el diario de noticias como en muchas ocasiones mas suele dañar una mala defensa que un buen ataque.

Sobre si fué el Sr. Llanos ó el Sr. Ilan el que propuso el reparto forzoso es cuestión de forma, de que yo me ocupé accidentalmente y que en cada viciosa debilitar mis argumentos, el caso es que todos los concejales presentes le prestaron su asentimiento y desle el momento en que no tuvieron ninguna objeción que hacerle claro es que la apadrinaban, que solidariamente se hacían responsables de sus consecuencias y que aceptaban como suya aquella idea, de la que no todos sin embargo podían ser iniciadores. Si se añade a esto, que el Sr. Ilan se asoció gustoso a formar parte de la comisión que debía llevarla a efecto adquiriremos el convencimiento de que la rectificación del «Noticiero» es tan trivial, como injustos los cargos que con tal motivo nos dirige.

Para terminar esta cuestión pesada y enojosa para mí en el terreno a que se había conducido, me haré cargo de un párrafo en que el articulista presume de discutir las humildes ideas de este pobre quinto por el solo delito de envolverse en el misterio. Yo deploro el merecido desprecio en que he venido a incurrir por parte del ilustrado diario: siento no haber tenido presente que un axioma inconcusos de la ciencia exige como premisa irrecusable para la impugnación de un principio, conocer el nombre de su autor ó al menos su fotografía. Teniendo en cuenta todas estas razones y otras muchas que por brevedad omito, reconozco mi insuficiencia para discutir en tal cuestión con «El Noticiero» acepto gustoso la lección que ha tenido la condescendencia de darme y me preparo a oír sus edificantes teorías para cuando LA PAZ sea servida de dar su opinión en este asunto.

Soy de V. Sr. Director, afectísimo y a. s. q. b. s. m., Un quinto.

En las agendas de bufets y almanques americanos que ha recibido el establecimiento de LA PAZ encontrarán los compradores algunas útiles mejoras.

El mal día que hizo el domingo, la lluvia que desde la tarde remojó nuestro suelo y el aguacero que a eso de las siete y media cayó, no impidieron el que tuviera una regular entrada el teatro de Rómeca, para escuchar la tercera representación de *Robinson* que adoleció de algunos descuidos en los coros y de otras faltas que nos vamos convenciendo no tienen enmienda interina no se realicen algunas reformas que tenemos entendido proyecta la empresa. El terceto del primer acto volvió a tener el honor de la repetición por una unánime petición.

En Granada se ha formado el comité del partido constitucional bajo la presidencia de D. Pedro Borrado de la Banderita, habiendo merecido el honor de ser nombrado órgano del comité y del partido nuestro colega «El Conservador».

Se nos han quejado algunos suscritores de «El Chocolate» de que la falta de nuestro madrugador colega les hizo ayudar el último domingo; ya díjimos en nuestro anterior número el motivo de no haber cumplido con su compromiso su formal empresa y que esta trataba de resarcir cumplidamente: hoy podemos añadir que los números de los días 8 y 15 del corriente constarán de 12 páginas y así quedará satisfecha la deuda.

También podemos añadir que la lista de suscritores de nuestro colega aumenta cada día, siendo especialmente favorecido por nuestras paisanas que encuentran en él entretenimientos útiles y recreativos, lo que no sucede con los periódicos dedicados a noticias y a política.

Hoy se pone en escena en Rómeca la popular zarzuela *Catalina*.

Se nos ha preguntado cuando hace su debut la triple cómica Srta. D.ª Adela Gimenez y trasladamos a la empresa el encargo de contestar.

Es falso que los sublevados de Mércia hayan asesinado al Sr. Marín Baldo ni a nadie, sépalo nuestros colegas de Madrid donde corre ese rumor.

Nos parece poco prudente el que «La Igualdad» diga donde se halla el señor Galvez en momentos en que como es natural se le ha de buscar.

En Zaragoza ha nacido un niño con la cara cubierta por un velo natural muy transparente, caso poco común.

Anteanoche no se pudo verificar en el Circo la función anunciada que lo era la zarzuela *Entre mi mujer y el negro*, por una repentina indisposición del Sr. Valle, y anoche tuvo lugar la tercera representación de la zarzuela bufá *Los cómicos de la legua* que fué muy aplaudida, particularmente en el tercer acto. Para conclusión se puso en escena la linda pieza *La mujer de Ulises* que interpretaron muy bien la Srta. Pareja y Sra. Carrillo, y los Sres. Romero y Malo.

Anoche se vendió otro «Boletín extraordinario» asegurando que las noticias que se reciben de provincias son cada vez mas satisfactorias y que en Villar del Arzobispo había sido destruido el mas importante movimiento insurreccional.

La temperatura va bajando: hoy a las 8 marcaba el termómetro 5º Reaumur.

Ayer tarde estaba convocado el municipio para sesión ordinaria y para sesión extraordinaria con la junta municipal, aun cuando la convocatoria para esta última equivocadamente se hizo para el domingo.

No sabemos si el anuncio que la ley manda se haga dos días antes llegó a hacerse: si sabemos que en las esquinas de la Plateria y otros sitios públicos no se la visto, y que tampoco se hizo el recuerdo con la campana mayor, lo cual pudo ser a causa del estado de guerra en que nos hallamos.

Conforme dijimos en nuestro número del día 21 del pasado, cumpliendo con el art. 97 de la ley municipal el ayuntamiento tenía que ratificar el acuerdo de redimir los quintos de esta ciudad que tomó en la sesión extraordinaria que celebró el mismo día 21, ratificación que no se había hecho todavía por haberse suprimido la sesión ordinaria de la anterior semana.

En vista de esto, antes de remitir el municipio con los asociados, celebró sesión para ratificar aquel acuerdo, y habiéndose hecho presente que el objeto a que se dirigía el pensamiento de la redención había sido nulo a causa de las ocurrencias de esta capital, y que los mismos interesados rechazaban la redención por medio de papeles públicos, agradeciendo al municipio su buena intención, se puso a votación y resultó desechado el acuerdo de redimirlos por nueve votos contra siete.

Si esta ratificación se hubiera hecho en tiempo oportuno no habría dado lugar ni a la primera ni a la segunda citación de la junta de asociados, pero ya que así no se hizo, hubo ayer la necesidad de manifestar quedaba sin efecto la citación y despedir a los reunidos lo mas cortésmente posible.

Siguió la sesión y uno de los principales incidentes de ella fué la dimisión que el Sr. Cayuela presentó de los cargos de alcalde y de concejal del ayuntamiento, lo cual obedece, según ha llegado a nosotros, a la firme resolución que tiene de retirarse a la vida privada.

Como por una involuntaria imposibilidad no asistimos a la sesión no podemos dar mas detalles de ella, y siendo por referencia lo relatado estamos prontos a rectificar cualquier concepto.

Leemos en «La Correspondencia» llegada ayer:

«La Nación», diario ministerial, defiende al gobierno en su conducta, que supone completamente radical, y pregunta que dónde existen hoy los estados de sitio, las visitas domiciliarias y la prisión de sospechosos.»

Pues, estimado colega, EN MURCIA existen.

Unimos con todo nuestro corazón nuestro ruego al de «El Ideal Político» para que el jefe de este cañon se muestre todo lo humanitario que le sea posible y se eviten un vas lágrimas por los últimos sucesos. Sobre todo que no corra mas sangre por este hasta ahora tan pacífico suelo.

No son nuestros colegas locales los que solamente se ven privados de la visita del diario madrileño «El Diario del Pueblo»; por nuestra redacción hace tiempo no parece.

El domingo no recibimos ni «La Independencia», ni «El Popular», ni «El Diario del Pueblo».

En Lorca ha fallecido la Excm. Sra. Condesa viuda de S. Julián, D. Gerónimo Moreno Rocaful y el antiguo profesor de instrucción primaria D. Manuel Perez Ortiz, pérdidas todas irrecuperables para aquella ciudad.

«El Guadalentín» de Lorca aboga porque se solicite sea declarado festivo el día de S. Clemente, 23 de noviembre, fecha de la conquista de aquella ciudad.

Si los tristes sucesos que venimos lamentando no fueran bastantes para que su memoria fuese impercedera, contribuiría en alto grado a perpetuarlos el abundante incienso que viene prodigando «El Noticiero» a todos los que han tomado ó han dejado de tomar parte en su correctivo, tanto a los que se han distinguido como a los que solo han cumplido con su obligación, pues para todos tiene nuestro apreciable colega.

No es extraño por tanto que nuestro establecimiento tenga sin despacho el rico incienso de Arabia que en él se vende, pues no puede competir con quien lo dá de valde a todos.

«El Boletín» no sabemos como marcha: en toda la semana pasada solo salió un número: el domingo se repartió un suplemento al número de aquel día y sin embargo dicho número no se publicó, lo cual no fué inconveniente para que copiara de él nuestro colega «El Noticiero», un telegrama, que debía contener:

Mientras así marcha el diario oficial, no sabemos lo que acuerda la Comisión provincial, faltando a lo expresamente dispuesto en el art. 64 de la ley, no se han publicado todas las actas de las sesiones de la diputación y lo que es cuantias de los municipios, incluso el de Mércia, ni por un ojo de la cara se ve una.

Conveniente seria que el Sr. Gobernador, que tiene atribuciones suficientes para ello, como encargado de vigilar por el cumplimiento de las leyes, hiciera se mejorara ese servicio, en consonancia con el pensamiento que tuvo la Comisión provincial y oficial de contabilidad de la diputación, al reformar las condiciones de esa publicación.

Al «Avisador» y al «Noticiero» se le agotan todos los días las ediciones, lo cual es muy fácil conseguirlo, imprimiendo solamente los precisos para el día. Pero «El Noticiero» añade mas, dice que es muy posible que tenga que agrandar su tamaño si el público sigue aumentando su lista de suscritores.

No sabemos que hubieran terminado las obras del teatro de Rómeca como anuncia «El Avisador» y por eso nada habíamos dicho, pero como eso no quita para que se cumpla con lo acordado esperamos que la comisión de obras no olvide la colocación del honroso nombre de dicho coliseo.

En Lorca se espera una compañía de zarzuela.

Nos hallamos en la época de la reposición del arbolado y esperamos que la comisión de pasos no la olvide, pues

faltan muchos en la plaza de los Mártires (Chacon), en la de Rómeca, en la de Serrano (S. Agustín), en la de Topete (Santo Domingo), en el paseo de Garay, en la calle de la Alameda, y en los pascos de la Gloria y Floridablanca.

Igual recuerdo hacemos a la oficina de caminos por los que faltan en los que dan salida a esta ciudad.

«El Guadalentín» de Lorca dice que el juicio de exenciones se está efectuando en aquella ciudad con el mayor orden.

Segun «El Debate» de Albacet del día 30 en aquella capital reina un miedo espantoso y se suceden los retenes y las patrullas.

El Sr. Monasterio acaba de componer y publicar una composición, con el título del Si, que está llamando la atención de los inteligentes; teniendo la particularidad de que la voz no canta mas que esta nota.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de pastos de los montes que el Estado posee en el término de Pliego, se anuncia la segunda que tendrá lugar el día 16 del actual a las once de su mañana, bajo el tipo de doscientas cincuenta pesetas.

El juicio de exenciones continúa haciéndose en Cartagena con el orden mas completo, presentándose en su mayoría todos los mozos de los pueblos rurales.

A principios de enero próximo se va a celebrar en Londres un congreso europeo de farmacéuticos, con el objeto de disponer lo conveniente para redactar un *Codex* uniforme y oír los informes de los delegados que se nombraron cuatro años hace en el congreso celebrado en Paris.

No habiéndose hecho postura alguna en la segunda subasta celebrada el día 21 del actual, para el aprovechamiento de espartos en el próximo año de 1873, de los cotos de las salinas denominadas «La Rosa» y «Principa» término de Jumilla, se anuncia la tercera bajo el tipo de 892 pesetas 50 céntimos señalándose al efecto el día 16 del actual.

SECCION OFICIAL.

COMANDANCIA MILITAR.

A los alcaldes de los pueblos de esta provincia.

Los frecuentes desmanes que se están cometiendo en las vías férreas y telegráficas perjudicando notablemente los intereses del Estado y viendo la morosidad que las autoridades locales manifiestan con su poco celo y deseo de remediarlo, y dispuesto a castigar con mano firme actos tan punibles que desacreditan los honrados y nobles sentimientos de la nación española, prevengo a V. bajo su mas estrecha responsabilidad que todos aquellos que se cometan dentro del término de su jurisdicción, han de ser repuestos inmediatamente con cargo a los vecinos enclavados dentro de la jurisdicción en que se note el desperfecto y dándome cuenta de haberlo así ejecutado.

Mércia 29 de noviembre de 1872.—El coronel comandante militar, Benito Rubido.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MÉR CIA.

RESULTADO de la recaudación de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en los días 1 y 2 del actual.

FIELTOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	1540	92	40
Puente.	...	771	24
Puerta de Castilla.	...	174	2
Idem de Orihuela.	...	95	72
Idem Nueva.	...	33	71
Idem de la Traición.	...	27	18
Ferro-carril.	...	152	69
Depósitos.
Concierjos.
Total.		1346	96

Mércia 3 de diciembre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

La Reconquista:

«En Almería reina también muchísima agitación. En Torreagüera (Murcia) existe todavía una partida federal de 800 hombres. En Cervera del Río Alhama se ha proclamado la república federal.»

—Han corrido noticias bastantes alarmantes acerca de orden público. Entre estas la que más importancia encierra para nosotros, es la referente a un próximo levantamiento en las provincias del Norte, en sentido carlista. No falta quien señale el día en que se ha de verificar. Nosotros damos la noticia como mero rumor que ha llegado hasta nosotros, y nada más. Algunos la fundan en la desaparición de Madrid de personas caracterizadas.»

La Nueva España:

«La partida levantada en Almuñecar es perseguida de cerca por tres columnas. —Ayer no llegaban los trenes sino a Valdepeñas. Dicese que hay más de noventa kilómetros destruidos en la línea de Andalucía. Lo cierto es que los insurrectos están del lado acá de Despeñaperros.»

SECCION OFICIAL

Expedidos por el ministerio de la Guerra publica hoy la Gaceta los siguientes decretos:

Nombrando gobernadores militares de Granada á D. Joaquín Rodríguez; de Tarragona á D. Fulgencio Gabilá; de Lérida á D. José Arrando; de Gerona á D. Federico López; de Leon á D. Antonín Pieltain, y secretario de la Direccion de Infantería á don Juan Corbalán.

Vacantes. La de farmacéutico de Bodonal de la Sierra (Badajoz) dotada con 500 pesetas.

—La de médico-cirujano de Gualchos (Granada), dotada con 1.000 pesetas y las iguales.

—La de médico-cirujano de Santa Cruz de Retamar (Toledo), dotada con 750 pesetas y las iguales.

—La de farmacéutico de Villafraipa de los Caballeros (Toledo), abonándole solo el importe de los medicamentos.

—La de médico-cirujano de igual villa que la anterior, dotada con 1.000 pesetas y las iguales.

—La de médico-cirujano de Villarejo de Salvanés (Madrid), dotada con 2.000 y las iguales.

—La de médico-cirujano de Villaviciosa (Oviedo), dotada con 1.250 pesetas y los derechos de visitas. Las solicitudes por 30 dias.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 30 de Noviembre de 1872.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Figueroa, se lee el acta y se aprueba, dándose cuenta del despacho ordinario.

Entrando en el orden del dia, consume el turno en contra del art. 14 el Sr. Cervera, que se extiende más en consideraciones políticas y en censurar á los ministros de Hacienda de la revolucion que en combatir el artículo del proyecto: protesta, por último, en nombre de la minoría republicana, explicando su protesta.

El Sr. ERASO, de la Comisión, contesta al Sr. Cervera, haciendo observar que dicho senador no ha atacado el artículo.

Después de rectificar ambos señores se aprueba el artículo.

Contra el 15 habia el Sr. Udaeta, pidiendo algunas explicaciones al señor ministro de Hacienda.

El Sr. RUIZ GOMEZ explica el verdadero espíritu del artículo.

El Sr. BARCIA lo combata y se abandona á calificar todo el proyecto, al que llama difunto sin embalsamar.

El Sr. PRESIDENTE le llama á la cuestion.

El Sr. BARCIA renuncia á la palabra, á la discusion y al proyecto.

El Sr. MONASTERIO pronuncia algunas palabras en nombre de la Comisión, para contestar al Sr. Barcia.

El Sr. GIL VERSEDA habla en contra, contestándole al Sr. Monasterio.

Se aprueban sin discusion los artículos 15, 16, 17, 18 y 19; sobre el 20 usa de la palabra en contra el Sr. Cervera, contestándole los señores ministro de Hacienda y Godínez de Paz, de la Comisión.

Con motivo de una rectificacion del señor Ruiz Gomez, se pronuncia un ligero incidente entre dicho señor y el Sr. Barzanalaza que se consideró aludido, y que fué terminada satisfactoriamente.

Fuó aprobado el artículo 20.

Leido el 21 habia en contra el Sr. Rojo Arias, pidiendo que su espíritu y su forma son esencialmente represivos para la dignidad de ambas Cámaras.

En nombre de la Comisión contesta al señor Rojo Arias el Sr. Morales Diaz, defendiendo el artículo, fundado en las mismas razones en que se apoyaba el prómbulo.

Rectifican los Sres. Rojo Arias y Morales Diaz y se aprueba el art. 21. Lo son asimismo, sin discusion, todos los del proyecto.

á la Cámara que declarado urgente se vote en la propia sesion.

El Sr. BONET se opone á la urgencia. Se leen los artículos 138 y 138 del Reglamento.

El señor ministro de FOMENTO explica los artículos leídos, y sostiene que el 133 autoriza perfectamente á lo solicitado por el señor ministro de Hacienda.

Declarado urgente por el Senado se procede á la votacion definitiva, siendo aprobado nominalmente por 67 votos, contra 19.

Se vuelve sobre la discusion del acta de Jaen suspendida ayer, y se procede á la votacion nominal, siendo desechado el dictámen por 43 votos contra 23.

El Sr. VAZQUEZ CURIEL combate el dictámen de la Comisión proponiendo una indemnizacion de 15.000 pesetas al señor Blanc.

Defendido el dictámen por el Sr. Cervera se procede á la votacion nominal, y no habiendo número bastante se levantó la sesion á las seis.

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 30 de Noviembre de 1872.

La sesion de hoy empezó á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pasaron.

Se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Se cantó á petición de algunos diputados el número de los presentes. Hecho esto se vió que no habia bastantes para celebrar sesion, promovándose un incidente durante el cual penetraron en el salon varios diputados.

Por fin fué aprobada nominalmente el acta por 109 votos.

Algunos diputados hicieron varias preguntas.

El Sr. SOMOLINOS preguntó si era cierto que existia una nota dirigida por el Gobierno inglés al español sobre la abolición de la esclavitud.

El Sr. CARRION anuncia una interpelacion sobre los sucesos de Málaga.

Se leyó una proposicion sobre bienes de propios, que apoyó su autor el Sr. Cisa y Cisa y que no se tomó en consideracion.

El mismo señor diputado apoyó otra para que se nombre un jurado que entienda en el nombramiento de empleados y aboliendo la ley de cesantías. También fué desechada.

Entrando en el orden del dia, sin discusion fué aprobado el dictámen de la Comisión negando la autorizacion pedida para procesar á D. Fernando Garrido.

Leyóse un dictámen de la Comisión de incompatibilidades, pidiendo que se declare la incompatibilidad del cargo de catedrático de la universidad de Barcelona, que desempeña el Sr. Guillén, con el de diputado á Cortes, y un voto particular de los Sres. Navarrete y Pereyra, pidiendo que la incompatibilidad se entienda respecto del ejercicio y no del cargo de catedrático.

Sin discusion fué tomado en consideracion este voto particular en votacion ordinaria, por 44 señores diputados que se pusieron en pie contra 33 que permanecieron sentados.

Se abrió discusion sobre el voto particular, impugnándole el Sr. Moran.

El Sr. NAVARRETE, autor del voto, usó de la palabra en pró, y el Sr. Sempere en contra.

El Sr. LAFOZ consumió el segundo turno en pró, y después de rectificac los señores Moran, Navarrete y Sempere, fué el voto particular aprobado en votacion nominal por 101 contra 20.

Pusose á discusion el dictámen sobre incompatibilidad del Sr. Damato y fué aprobado.

Se leyó el referente al Sr. Alvarez Talladri y el Sr. Nuñez de Velasco impugnando la forma del dictámen, por más que declaró estar conforme con su esencia.

Contestó el Sr. Moran, de la Comisión, siendo el dictámen desechado por 77 votos contra 48.

Aprobáronse varios dictámenes de la Comisión de peticiones y otros de la de actas.

Continuando el debate sobre el presupuesto del ciego,

El Sr. VAZQUEZ ROJO, de la Comisión, impugnó la enmienda al art. 3.º que anoche explicó el Sr. La Hoz, el cual la retiró después de rectificar.

Se leyó otra enmienda al art. 3.º, siendo apoyada por un señor diputado.

Se levantó la sesion.

Abierta de nuevo la sesion á las nueve de la noche, bajo la presidencia del señor Mosquera.

El Sr. PASARON usa de la palabra para contestar al Sr. Arias Miñana, sosteniendo en demostrar la inoportunidad de lo que el Sr. Arias solicita.

Rectifican los Sres. Arias y Pasaron y se procede á la votacion de la enmienda, que fué desechada nominalmente por 71 votos contra 42.

El señor marqués de la FLORIDA defendiendo una enmienda encaminada á disminuir las Iglesias sufraganeas: el orador se declara partidario absoluto de la libertad entre la Iglesia y el Estado, y pretende demostrar que la enmienda está dentro del espíritu del proyecto: nace una escursion por el campo de la historia para venir á reducir la importancia verdadera del ciego en nuestros dias: se estiende, por último, en la comparacion de algunos datos estadísticos para demostrar que nuestros resultados están en proporcion mejor que en otros países.

El Sr. GIL SANZ contesta al señor marqués de la Florida en nombre de la Comisión, diciendo que la enmienda no significa otra cosa que una exageracion del proyecto, demostrado de tambien que si ésta, como el orador ha asegurado, no realiza el límite de la perfeccion, del mismo defecto adolece tambien la enmienda; censura las im-

paciencias y exageraciones que siempre han producido, á su juicio, diversos efectos de los que se pretendian.

Concluye rectificando los datos estadísticos y comparativos del Sr. Florida, demostrando las esenciales diferencias que existen entre ciertos y ciertos países.

Rectifican los señores marqués de la Florida y Gil Sanz, y es desechada en votacion nominal por 61 votos contra 40.

El Sr. JIMENEZ MENA defende una nueva enmienda: le contesta el Sr. Gonzalez Godínez, de la Comisión, y después de rectificar ambos oradores es desechada en votacion nominal por 64 votos contra 35. Se levanta la sesion.

Eran las doce y cuarto.

REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA

Todas nuestras noticias de la Peninsula anuncian que el otoño termina á satisfaccion de los labradores, y que el invierno de 1872-73 se presenta muy favorable para la agricultura. Las sementeras se han concluido con perfecta sazón, acompañadas de lluvias y de una temperatura por regla general suave, y los sembrados arraigan y nacen con locandía. En algunas zonas ha habido fuertes heladas, que, aun cuando nada perjudican á las sementeras, han sido poco provechosas para el fruto de bellota, de cuya contrariedad se resentirá más ó menos el ganado de cerda, que aumentará de precio. A parte de esto, las lluvias y la temperatura que despues del verano vienen reinando han traído una buena otoñada, y han contribuido á que medren los pastos de invierno; de modo que, salva la contingencia que la bellota ha padecido en determinados distritos, el estado general de la ganaderia es lisonjero.

El rendimiento de la aceituna corresponde al que habiendo los demás frutos este año: hay abundancia y buena clase, á pesar de lo cual observamos que el aceite sube en algunos puntos. En Jaen, por ejemplo, ha tenido cuatro ó cinco reales de alza en arroba; pero esto solo obedece á causas parciales, de modo que el curso general de los negocios sobre este artículo no responde á dicho movimiento.

El de los vinos se presenta favorable para el vendedor, pues la tendencia es firme, con síntomas de alza, y hay buena extraccion de provincia á provincia, y buena tambien para Ultramar y para el extranjero. Sobre este último punto podemos decir algo satisfactorio para nuestros cosecheros: sabemos que las negociaciones pendientes en Inglaterra para arreglar las tarifas que allí se aplican á la importacion vitícola, van dando resultado satisfactorio, pues se equipararán, por lo menos, las precedencias españolas á las francesas, y modificadas en este sentido los derechos, que hoy son más altos para España que para Francia, el consumo de vinos españoles, gran le ya en los mercados ingleses, aumentará notablemente en el Reino Unido. Si el asunto se resuelve pronto tal como se nos anuncia, la industria y la produccion vinícola de nuestra provincia, se aprovecharían de las condiciones en que actualmente se hallan otros países. La cosecha de vino no ha sido grande en las naciones productoras. Francia pone precios altos á las existencias de otros años y á los mostos que acaba de elaborar, porque hay departamentos que recogieron muy poca uva, y esto es importante bajo dos aspectos para España. En primer lugar, si los vinos franceses suben, los mercados de Ultramar y de Inglaterra, donde Francia nos hace la competencia, nos permitirán vender más y mejor á nosotros; y despues, siendo escasa la produccion en el país vecino, España exportará este año más que los anteriores con destino á la industria vinícola francesa. Por eso seria conveniente que las negociaciones pendientes en Londres se ultimaran pronto, á fin de que nosotros pudiéramos aprovecharnos de las condiciones en que otros países productores se hallan, y principalmente de la subida de precios que comienza á producirse en Francia.

Los mercados de cereales se afirman por regla general en el extranjero. Con más exactitud nos expresaremos diciendo que no hay una sola nacion que deje de revelar esta firmeza, y que en cambio hay muchas —la mayor parte— en alza. Así marchan los de las naciones consumidoras y productoras, y los de las que han tenido déficit como las de las que se hallan en la abundancia. Telegramas recientes de Nueva-York y de San Francisco de California, anuncian subida de precios en los principales mercados americanos. El correo nos trae noticias análogas del Mar Negro, del Báltico y del Danubio. Inglaterra, que ha sostenido una baja mas ó menos persistente todo el mes de Octubre, entra en una reaccion de firmeza y de alza. También toma esta tendencia en Bélgica, en Suiza, en el Imperio austro-húngaro y en Italia. Francia, que resistió cuanto pudo las tentaciones de baja de Inglaterra, participa de este movimiento favorable para el vendedor, y presunimos que no cambiará de actitud desde ahora hasta Marzo.

Presunimos tambien que la subida no será progresiva. El aspecto de los negocios, más bien que un nuevo ramo de ellos, significa que los meses de Diciembre, Enero y Febrero mantendrán las cotizaciones hoy corrientes, y que si ha de ocurrir alguna variacion, será desde Marzo en adelante, es decir, desde que comiencen las fuertes remesas que America y Rusia harán á la Europa occidental en el segundo periodo, de la campaña de 1872-73, las cuales se van restituyendo así que llega el invierno y se hacen muy difíciles, y en muchos casos imposibles, desde principios de Diciembre hasta principios de Marzo.

Respecto de nuestra Peninsula, el curso de los negocios ofrece pocas alteraciones ultimamente. Hay menos actividad comercial ahora que antes, á lo cual contribuye la desdichada situacion política que atravesamos y el entorpecimiento de los ferrocarriles; pero aun cuando el movimiento decaea algo, los precios se sostienen y propenden á afirmarse.

Nuestros lectores verán lo que acerca de esto dicen las correspondencias que insertamos á continuacion, y concluiremos anotando los precios de Madrid, cuyo pomemor es el siguiente:

Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra y de 1'49 á 1'52 el kilógramo.

Idem de certero, de 0'47 á 0'65 pesetas la libra, y á 1'41 el kilógramo.

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilógramo.

Tocino añejo, de 17,50 á 18 pesetas la arroba, de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilógramo.

En canal, de 15 25 á 15'56 pesetas la arroba, y de 1'37 á 1'40 el kilógramo.

Jamon, de 25 á 31'25 pesetas la arroba; de 1'25 á 1'50 la libra, y de 2'71 á 3 25 el kilógramo.

Pan de dos libras, de 0'35 á 0'41 pesetas, y de 0'38 á 0'45 el kilógramo.

Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilógramo.

Judías, de 4'75 á 6'25 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilógramo.

Arroz, de 5'50 á 7 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'32 la libra, y de 0'63 á 0'70 el kilógramo.

Lentejas, de 3 á 4 pesetas la arroba; de 0'18 á 0'24 la libra, y de 0'39 á 0'52 el kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 á 0'13 el kilógramo.

Idem mineral, de 0'81 á 0'87 pesetas la arroba y de 0'07 á 0'08 el kilógramo.

Cak, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilógramo.

Jabon, de 10'25 á 11 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'52 la libra, y de 1'02 á 1'12 el kilógramo.

Trigo, de 10'10 á 12'25 pesetas la fanega, y de 1'9 á 2'17 el hectólitro.

Cebada, de 5'75 á 6 pesetas la fanega, y de 1'04 á 1'08 el hectólitro.

Aldeanueva del Camino (Extremadura) 29 de Noviembre.

El mercado último fué bastante concurrenciado de ganados y compradores, y no dejó de venderse con alguna estimacion pues sobró muy poco y los precios fueron los siguientes:

Trigo sin peso de Castilla de 40 á 42 reales id.; de pais id. id.; centeno de 32 á 34 id.; cebada de 28 á 30 id.; alubias de 55 á 60 id.; piniento de 1' 58 á 62 id. id.; de 2' 36 á 40 id.

Caldos.

Acete de 50 á 52 rs. cántaro; vino nuevo 14 á 16 id.; aguardiente 45 á 50 id.; cerdos de 5 á 7 arrobas 38 á 40 rs. arroba; de 10 arrobas arriba 45 id.

Alicante 29 de Noviembre.—La quincena se ha desizado dominando, en los negocios, particularmente en colonias, que con raras excepciones, no se ha operado más que lo absolutamente necesario para el consumo.

En los frutos del país solo la cebada y los vinos son los que han prestado alguna animacion á nuestro abatido mercado, especialmente del último artículo que la demanda se presenta muy activa este año.

Por la misma que hacemos á continuacion se impondrán nuestros lectores el curso de los negocios.

Acete.—La plaza se encuentra regularmente surtida y con bastante flojedad en los precios se detalla el anzaluz de 46 á 48 reales arroba v., y de 54 á 56 rs. el del pais.

Aguardientes.—De los espíritus de 35 grados han empezado á hacerse algunas compras que resultan puestas aquí á unos 81 duros la pipa sin casco, creyéndose que los precios tendrán mas bien algun aumento por la mucha demanda que tiene los vinos.

El de caña, aunque lentamente, se detalla de 50 á 51 duras la pipa.

Cebada.—A consecuencia de haber ido en aumento los pedidos de este grano, los labradores han seguido aumentando tambien sus pretensiones á medida de aquellos, y la mayoría de las partidas que se han comprado durante la quincena se han pagado de 92 á 94 rs. cahiz de 4 y 1/2 fanegas, ya un á estos limites hay algunos que no quieren vender, teniendo mayores exigencias; por lo cual los precios cierran muy firmes, con apariencias mas bien de alza, como la demanda siga tan activa.

Harinas.—Continúa solo el consumo dando algun movimiento á este polvo. Cotizaciones al detall: marca Perez y Teigeiro, 1.ª cañal de 23 á 24 rs. arroba v.; 2.ª idem, de 20 á 21 rs., y 3.ª á 14 rs. Las de trigo duro de 18 á 19 reales.

Marca Conill: 1.ª cañal de 21 á 22 reales; 2.ª id. á 18 1/2 rs., y 3.ª á 14 reales.

De las urugas hay regulares existencias que esparimentan la misma calma, y las primeras única clase que hay, se detallan de 20 1/2 á 21 reales.

Trigos.—Se ha notado alguna mejora en los precios y los cañales y gejas, pero como las cotizaciones en la plaza generalmente han suferido á la demanda por ser bien pocos los buques que llegan para cargar, se ha tenido que almacenar muchas partidas, particularmente de cañales, por no acceder los compradores á los precios que pretendian, en razon á que no guardan relacion con los que rigen en Cataluña.

Hoy cotizamos: cañal de 48 á 51 reales fanega y geja de 46 á 47 1/2 reales. Las existencias de trigos duros no son más que regulares, y los precios se han sostenido de 40 á 45 rs. fanega segun clase, notándose más bien falta de los superiores.

encarnada á 68; titos muela á 24; id. redondos á 30; carnero á 15 cuartos libra; macho á 11; tocino fresco á 20; id. salado á 30; id. en vivo á 50 rs. arroba; aceite á 52; jabon á 48; vino en los pueblos de 7 1/2 á 8 1/2 reales cántaro, y poco gasto.

Harinas.—1.ª á 15 rs. arroba; 2.ª á 14; 3.ª á 12 y 4.ª á 10; salvados á 5, 6 y 8 reales arroba.

Ávila (Avila) 29 de Noviembre.—Los precios de los cereales en el mercado de hoy han sido:

Trigo las 94 libras de 40 á 40 1/2 y clases superiores á 41; centeno 23 y 24 fanega; cebada 22 y 23; algarrobos 21 á 22.

Gran entrada y bastante animacion en los compradores, asi es que todo se ha realizado al precio que no se esperaba: más bien se esperaba alguna aunque pequeña baja. El temporal es á pedir á manos llenas para el próximo año.

AVILA 29 de Noviembre.— Toda la semana ha seguido el tiempo templado y algo húmedo y así sigue por más que haya helado algo la noche pasada. Excusado es decir, que este temporal es favorable para el campo.

Los mercados continúan siendo de poca importancia, habiéndose producido en el trigo una baja de un real en fanega. Los precios que rigen hoy en el mercado, son los siguientes:

Trigo de 16 85 á 17 25 pesetas hectólitro ó sea de 9 50 á 9 75 fanega.

Cebada de 10 19 á 11 09 pesetas hectólitro, ó sea de 5 75 á 6 25 fanega; centeno de 10 19 á 11 09 pesetas hectólitro, ó sea de 5 75 á 6 25 fanega.

Garbanzos de 44 27 á 70 33 pesetas hectólitro, ó sea de 25 á 40 pesetas fanega.

Patatas de 0 07 á 0 09 pesetas kilógramo, ó sea de 0 03 á 0 04 pesetas libra castellana.

BARCELONA 29 de Noviembre.—Con muy pocas novedades en los frutos y efectos de Ultramar y algunas más en los del país, se desliza nuestro mercado tranquilo, sin movimiento o tensible, cubriendo con regularidad las necesidades del consumo, que tampoco son muchas en verdad, pues está en lo general surtido. Por otro parte, son bastante limitados los arribos asi por mar como por tierra, y esta circunstancia, al paso que da lugar á la certidumbre de las operaciones, motiva el que los precios tengan poca ó ninguna alteracion de una á otra semana. Así es que en los más de los artículos en venta continúan rigiendo los mismos que tenemos avisados.

Algodones.—En calma, sin otras ventas que las precisas para el consumo y precios sostenidos; las clases que hay del Brasil son algo bajas y escasas las de Puerto-Rico y de Puerto-Caballo.

Se cotiza hoy al contado, á saber: Nueva-Orleans y Mobila, 27 1/2 á 28 pesos sencillos quintal, ó sean pesetas 2 46 á 2 51 el kilógramo.

Charleston y Savannah, 26 1/4 á 26 1/2 idem id., ó 2 35 á 2 37 id.

Pernambuco, 25 1/2 á 26 id. id., ó 2 28 á 2 33 id.

Puerto-Rico y P. Cabello, 24 á 24 1/2 idem id., ó 2 17 á 2 19 id.

Souboujeac, 23 1/2 á 23 1/2 id. id., ó 2 10 á 2 10 id.

Esmirna, 18 á 21 id. id., ó 1 61 á 1 88 idem.

Aguardientes.—Aunque menos escasos ya por empezar á llegar algunas pequeñas partidas, las operaciones no se activan, continúan siendo reducidas y los precios, en su consecuencia, presentan cierta flojedad, que podría terminarse en baja si aumentaran los arribos.

Se cotizan los espíritus de vino de 35 grados á pesetas 445 y los de orujo á 345 por jerezana de 516,80 litros con casco á bordo.

Idem de caña y ron.—Sin arribos ni ventas, y precios con tal motivo y el de haber pocas necesidades, difíciles de precisar.

La existencia solo es regular en una y otra clase, casi toda en segundas manos.

Acetes.—Aunque se han efectuado más ventas que en la semana anterior, la situacion es de calma, particularmente en el aceite nuevo, que ya empieza á llegar. Se ha hecho Tortosa superior á pesetas 102 50 y para fábrica á 95, Urgel 102,50 y Sevilla de 97,50 á 100 por 115 kilógramos.

Idem de algodón.—Poca existencia y sin demanda, continuando de pesetas 97,50 á 100 por 116 kilógramos.

Harinas. Con bastantes ventas se ha pasado la semana, bien que los arribos del interior continúan siendo muy reducidos y precios sostenidos, habiéndose pagado las el-boradas en el país: primera superior de pesetas 18 á 19 y regular de 17 50 á 18; segundas de 14 50 á 16 25 y terceras de 13 50 á 14 25.

Las de Aragón primeras de 17 á 17 50; segundas de 14 50 á 15 50, y tercera, remolida, de 8 50 á 9.

Las de Castilla, primeras superiores de 18 50 á 19 y regulares de 17 50 á 18, segundas de 14 50 á 16 y terceras de 13 50 á 14 por 41 60 kilógs.

Petróleo. Ha llegado «Lola» con 1.328 barriles. Los 300 que en nuestra última digimos habia vendido á la vela á pesetas 54 lo fieron á 55 por 100 kilógs. brutos. No se citan más ventas, por ser muy poca la demanda; solo la más precisa para el consumo local, pero á pesar de ello los precios de nuestra anterior cierran muy firmes.

Trigo nacional. Pocas han sido las operaciones de la semana y con flojedad en los precios, pues los compradores teniendo en general bastantes existencias compran poco, y siendo bastante importantes los arribos por mar, los tenedores que quieren realizar tienen que hacer concesiones. Las noticias de Castilla y Andalucía señalan alguna baja en los precios; las de Aragón, Mancha y Navarra precios sostenidos.

Cotizamos: Cañal de Castilla pesetas 18 los 70 litros; id. de la Mancha 17 á 17 75; id. de Málaga 16 á 16 25; id. de Aguilas 15 50 á 16; jeja de la Mancha 15 50 á 16; id. de

Cartagena 15'25 a 12'50; id. de Valencia 15; Aragon Monte 17 a 18; mezcillo de Sevilla 15.

Blanco seco de 20 a 25 rs. arroba; de color de 28 a 36; blanco dulce de 26 a 34.

cuenta de una operacion de 1.000 sacos, que solo alcanzó 17 1/2 reales.

Aspecto segun las variaciones que sufren los granos.

El coronel carlista Camats sorprendió anoche a los voluntarios de Alguaira, apoderándose de todas las armas en número de 83 con sus correspondientes cartuchos y municiones.

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios por un día 4 12 ctms. de peseta la línea; por 2 á 9; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

Sección religiosa.

Ventas de mañana.—Sta. Bárbara y, y. y. m. r.
Jubilos.—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Capuchinas.—Habrá misas hasta la una en el Rosario y hasta las doce en Capuchinas.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.
Precios del día 2.
Frigo del país, de 11:50 á 12:35 pts
Cebada, . . . de 5 12 á 5 31
Maiz, . . . de 7 50 á 8 25

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.
Gran función para hoy martes 3 de diciembre de 1872, á las 7 y media de la noche, 17. de abono.
Se pondrá en escena la popular zarzuela en 3 actos, titulada: *Catalina*.
Entrada general, 3 rs.—Id. n.º paraíso 2.

ANUNCIOS.

Empresa francesa de pozos instalados y artefactos, con real privilegio de invención, establecida en esta ciudad, calle de la Rambla, número 1, principal.

RECOMENDACIONES.

Consejo de Sanidad de la ciudad de Murcia, en el establecimiento de la Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Pararía, 13.

Reparadores.

Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de la Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Pararía, 13.

Carbanzos de Segovia.

En la calle de Viadel, núm. 1, se venden de superior calidad á 56 rs. arriba y á 46 los de segunda.

INYECCION BROW
Higiénica, infalible y preservativa. Única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas de la ciudad. Exigir el número 30 años de existencia. 1872. 138.
Ley municipal
20 DE AGOSTO DE 1870
que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de la Paz, Zoco, 5.
El espiritismo.
Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Patelet.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de la Paz, Zoco, 5.

AGUA Y POLVOS DENTIFICOS DEL Dr. PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 16 y 24 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios barantimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER DE PARIS
60 médicos de los hospitales de París han experimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la coqueluche, o los convulsivos y las irritaciones del pecho y de la garganta.
Véase por mayor, Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Barrell herms, Morena Miguel José, Simon, Escolar, Saucha Ocaña y Ortega. Descartar de las falsificaciones.
En Murcia, D. Lucas Serrano, 27-16

DIGESTION NATURAL.

La sustancia que opera en el estómago para la digestión de los alimentos es la PEPINA: estráctate principio del estómago del certero, bacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de París. Puede administrarse, á elección del doliente, en polvo ó bajo la forma delixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la acanulencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C^{ia}, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningún apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de Leroy, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros días de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago de que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resaca, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las ciudades dolenciosas.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las enfermedades contagiosas, micocenas de sales metálicas, asringentes y peltrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace unos, los médicos de París y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault y C^{ia}, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

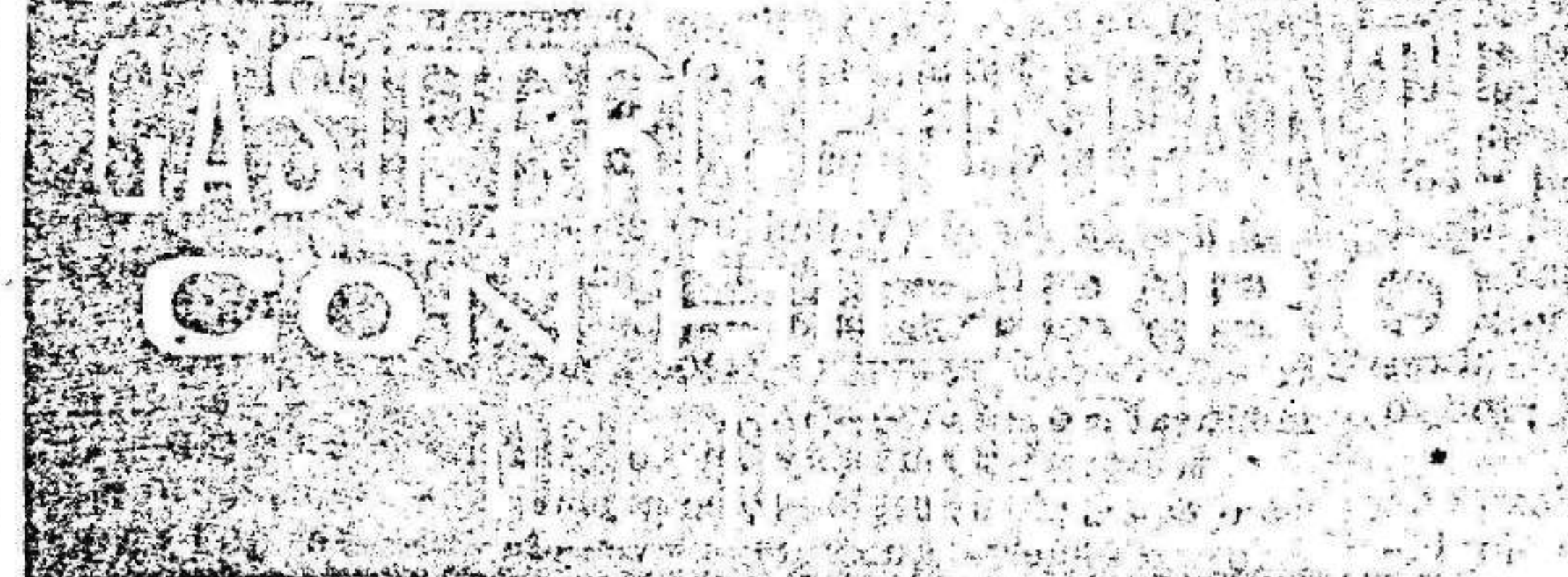
Con esta inyeccion preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los indios de gran reputacion por sus virtudes cicatrizantes y preventivas, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos días sus dolencias. Es el unico medicamento de este género que se permite introducir en Rusia.—Exigase la firma Grimault y C^{ia} alrededor de cada frasco.

Depósitos: Sres LOPEZ; PINO y VIVO.

Chocolates de Matias Lopez,

FABRICA, PALMA, NUM. 8.
Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13. MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen sepa el público; estas son:
1.º La casa de MATIAS LOPEZ estima mas su crédito que la utilidad; su credo es habitar poco y vender mucho.
2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confeccion.
3.º Que desde la edad de quince años el Sr. LOPEZ está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
4.º En que el Sr. LOPEZ conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboracion, consagrándose escusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente desde con su suavidad, aroma y buen gusto.
5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
6.º Que fué premiado en todas las exposiciones que concurrió, con medallas de oro y plata.
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.
PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.
Se vende en casi todas las provincias, Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núms. 34 y 36.
En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje á 12 á 16 rs. libra los CAFÉS y TES, todo de la misma fábrica.



Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.
Precio de la caja, 5 rs.
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Juliana, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercias.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-180

Á LOS FUMADORES.

Precedente del cobro de una deuda hecha en géneros se venden en el establecimiento de LA PAZ cajetillas de cigarrillos de Canet á 16 ctms. una, pero con objeto de darles pronta salida, al que las tome por docenas se le cobrarán á 14 ctms.—Tambien hay picadura de La Madrileña que se vende á 33 rs. pastilla de á libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderán á razon de 28 rs.—Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuidarse.

Un comerciante de Londres, teniendo capital disponible, desea asistir negociantes y fabricantes, con préstamos de L. 500 á L. 5.000 por un interés moderado. Tambien se halla dispuesto á dar crédito en blanco, á casas respetables.
Dirigirse W. C. C.
16, Gould Square, LONDRES. 70-51

HIDROCERASINA ó moderador de la transpiracion.

Esta agua de tocador higiénica hace cesar, cet instantáneamente el olor mas ó menos fuerte de sudor, entona la piel conservándole su flexibilidad, hace menos fatigosas las largas marchas, menos sensible el frio de los pies y preserva de los sabalones.—Preciosa para la limpieza esmerada y diaria de las señoras, refresca, tonifica, fortalece los organos, impide la picazon, las irritaciones, toda especie de granos y enfermedades de la piel.
El mejor modo de emplearla consiste en su uso en baños á los cuales se mezcla un frasco entero de esta agua higiénica. Con ella se quita tambien el olor llamado de cuadra, olor muy malo que contráen las personas que montan mucho á caballo ó pasan largos ratos en sus cuadras.
Paris, Philippe y Comp^{ia}, 24, rue d'Enghien. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, don Pedro Lencera, 48-27

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito, en Europa, China é India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz, no tiene el opio ni otro producto de letífero, y pueden tomarse las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs.—LONDRES, T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.—MURCIA D. Lucas Serrano. 42-16

TARJETAS DE VISTA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.
Tarjetas para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Manual teórico-práctico DEL PINTOR, DORADOR Y CHAROLISTA,

obra indispensable á los que ejercen estos artes y á los aficionados.
POR MANUEL SAENZ Y GARCIA.
Contiene: todos los descubrimientos y sistemas conocidos en ellos hasta el dia; un tratado completo y extenso de imitacion de mármoles y maderas; dorado y plateado por todos los sistemas y una copiosa coleccion de recetas fáciles y seguras para hacer toda clase de barnices, charoles, etc., y otras muchas curiosas y de continua aplicacion para los aficionados.
Se vende en Madrid á 10 rs. y á 12 en provincias.—Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SIMIENTES DE LEGUMBRES, DE FORRAJES, DE FLORES Y DE ARBOLES CEBOLLAS DE FLOR.

Vilmorin-Andrieux y Compañia, 4, Quai de la Mégisserie, Paris Francia.
Catálogos franco.—Expediciones directas para toda España. Precios corrientes especiales para los señores comerciantes de simientes.
Los pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra contra Paris, se expedirán contra reembolso por conducto de D. Rafael Almazan y Martin de esta. 9-5

MUEBLES DE JARDIN.

Nuevos modelos privilegiados y depositados.—Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos.
Fábrica y talleres de ANDRE y FLEURY, Casa Exposicion, 5, rue Royale, Paris.
Verjas 30 por 109 de economia:—el mas ligero, lindo y sólido de los hierros:—aceptados para las obras de la villa de Paris, de la marina y de las colonias.
Especialidad de inventáculos, marquesinas, pajareras, gallineros, etc.—En España, trasmiten los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus corresponsales de provincia, los cuales tienen álbumes y precios corrientes. En Murcia, D. R. Almazan y Martin. 23-8

LA GEOGRAFIA PARA TODOS. CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, (enfrente de la derecha). Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO A EL POPULAR.)
Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la produccion nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.
DIRECTOR, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas.
Redaccion y administracion: calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo, Madrid.
Precio de suscripcion 12 rs. por trimestre.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y Garcia.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la direccion de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braque y Vizconde de San Javier.
Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs en Barcelona y 2'50 en provincias.
1.º Dumollard, robo, violacion y asesinato.
2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres.
3.º Marqués de Sully, matrimonio abusivo.
4.º D. Martin de Acaña, comendador de Santiago, Lafille, incesto, violacion y asesinato.
5.º en prensa. Quartier Lenok y consortes, monederos falsos. Mad. Hadrón, envanecimiento.—Luiza Parilly.
Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza Salvador Manero, editor, Barcelona.
Murcia, Almazan.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.
En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de delicado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.
POR DON GABRIEL FERNANDEZ.
Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.
MURCIA. LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.